

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELS.  
Conmutador: 3-69-50  
Extensión: 93  
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO CUARENTA Y SIETE.

PRESIDENTE:  
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:  
ALBERTO R. GUTIERREZ

SECRETARIO:  
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:  
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:  
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:

COMISARIO:  
C. P. AGUSTIN CABALLERO WARIO

VOCALES:  
EMILIANO CORELLA  
FLORENCIO ZARAGOZA  
EUGENIO LABORIN N.  
MANUEL TORRES E.  
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ  
LUIS BARREDA  
ALVARO OBREGON TAPIA  
ENRIQUE R. MAZON  
ING. DELFIN RUIBAL C.  
DR. ADOLFO FELIX  
PROF. ROSALIO E. MORENO  
DIRECTOR GENERAL DE  
ECUC. PUBLICA DEL ESTADO

---En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día seis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria con objeto de continuar el estudio del Proyecto de Presupuesto para el periodo de 1969 a 1970 y de tratar algunos asuntos pendientes de resolución. Estuvieron presentes los Señores Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad; Lic. Oscar Téllez Ulloa, Secretario General de dicha Institución; Lic. Rolando Valenzuela V., Delegado Contralor del Patronato; y Actuario Salvador Milanés Segura, Asesor de Pensiones S.A. de México, D.F. Antes de que principiara la sesión el Sr. Milanés Segura presentó un escrito donde da a conocer el resultado del estudio que hizo del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones aprobado por el Consejo Universitario e hizo saber que la atención económica de las prestaciones en la forma indicada en ese Reglamento llevaría al fracaso a la Universidad ya que esa atención es superior a sus posibilidades y llegaría un momento en que no podría cumplirla, que por tal motivo considera necesario hacer algunas modificaciones como es la de elevar la edad de jubilación de 50 a 65 años como se establece en casi todas las instituciones gubernamentales y particulares y comentó cada uno de los puntos de su escrito haciendo las aclaraciones y consideraciones que consideró pertinentes. Se motivó un prolongado cambio de impresiones que terminó al considerarse la conveniencia de que la Comisión de Pensiones y Jubilaciones diera a conocer a las personas interesadas ese escrito con mayores aclaraciones y explicaciones y que tratara de convencer a esas personas de que las recomendaciones que se hacen en ese estudio constituyen la forma más viable para que la Universidad pueda cumplir, efectivamente, con esas obligaciones y que, al presentarlo al Consejo Universitario el escrito sea aceptado por la Asamblea. A continuación y habiendo quórum legal, el Vicepresidente en Funciones de Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura del Acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. En seguida se pasó a tratar asuntos pendientes. El Sr. Lic. Rolando Valenzuela presentó un presupuesto que le fué enviado por el Sr. Mario Esparza Velasco, Gerente de Zona de Teléfonos de México, S.A., para la instalación de un nuevo conmutador telefónico. Se hicieron algunas consideraciones sobre el presupuesto presentado y se acordó que el Delegado Contralor solicite mayor información acerca de la forma como debe hacerse el pago y si es posible que pueda eximirse a la Universidad del pago del impuesto federal que se indica. Presentó también el resultado del estudio que hizo en -

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELS.  
Conmutador: 3-69-50  
Extensión: 93  
Directo: 3-79-06

- 2 -

PRESIDENTE:  
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:  
ALBERTO R. GUTIERREZ

SECRETARIO:  
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:  
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:  
EUGENIO HERNANDEZ B.

PROTESORERO:

COMISARIO:  
C. P. AGUSTIN CABALLERO WARIO

VOCALES:

EMILIANO CORELLA  
FLORENCIO ZARAGOZA  
EUGENIO LABORIN N.  
MANUEL TORRES E.  
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ  
LUIS BARREDA  
ALVARO OBREGON TAPIA  
ENRIQUE R. MAZON  
ING. DELFIN RUIBAL C.  
DR. ADOLFO FELIX  
PROF. ROSALIO E. MORENO  
DIRECTOR GENERAL DE  
ECUC. PUBLICA DEL ESTADO

relación con el monto y distribución del impuesto del 10% adicional. Se cambiaron impresiones que terminaron al acordarse que quede pendiente de resolución hasta - que esté debidamente terminado ese estudio. El Sr. Dr. Adolfo Félix envió el resultado del estudio que elaboró relacionado con las cuotas que debería pagar el personal de esta Institución que se inscribiera en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Se cambiaron impresiones y se acordó que ese estudio quede pendiente para cuando se encuentre presente el Dr. Félix con objeto de que proporcione mayores informes y haga las aclaraciones que se consideren pertinentes. El Lic. Valenzuela presentó una factura de Photo Center de Phoenix, Arizona, E.U. de A. por material y equipo para impresión de credenciales con valor de \$6,475.00 -Seis mil cuatrocientos setenta y cinco dólares-. Después de que la Rectoría informó que ya se habían empezado a imprimir las credenciales que se entregaron a los alumnos - por la cantidad de \$15.00 -Quince pesos- cada una, cantidad que en poco tiempo permitiría pagar lo que había costado el equipo, se acordó que se pague esa factura. Como no se ha terminado el estudio del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones, a solicitud de la Rectoría se acordó que se conceda permiso, con goce de sueldo, por el presente mes de noviembre, a los Señores Manuel Saavedra, Cruz Tapia, Antonio Miranda Miranda, Mariano -- Mendivil Tirado, Lic. Miguel Ríos Gómez, Mayor Isauro Sánchez Pérez y Srita. Carlota Salazar Morales, servidores de la Universidad que han solicitado su jubilación por su edad y tiempo de servicios. El Lic. Téllez Ulloa hizo saber la serie de problemas que ha motivado en el desempeño de sus labores el Sr. Eduardo Reyes -- Díaz y en nombre de la Rectoría solicitó que se le separara de su empleo dándole la indemnización que le correspondiera de acuerdo con la Ley. En seguida se hicieron algunas consideraciones y se acordó favorablemente a lo solicitado. También dió a conocer el oficio No. -- 660 del Sr. C.P. Héctor Ignacio Velderrain Otero, Encargado de la Dirección de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Ranchos de Santa Ana, donde solicita que se reponga la cantidad de \$580.00 -Quinientos ochenta pesos- que fue robado -- del fondo de caja y que se lelevé a \$2,000.00 -Dos mil -- pesos- ese fondo tomando en consideración que han aumentado los gastos por el crecimiento de la población escolar. Se cambiaron impresiones y se insistió en que los encargados del manejo del fondo fijo de caja de las escuelas son los responsables de su conservación y de las pérdidas que se tengan, que no es conveniente que la Universidad reponga lo que se pierda debido a que con ello

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELS.  
Conmutador: 3-69-50  
Extensión: 93  
Directo: 3-79-06

- 3 -

PRESIDENTE:  
ING. FCO. GARCIA QUINTANILLA

VICEPRESIDENTE:  
ALBERTO R. GUTIERREZ

SECRETARIO:  
LEON GARCIA S.

PROSECRETARIO:  
LUIS CARLOS SOTO D.

TESORERO:  
EUGENIO HERNANDEZ B.

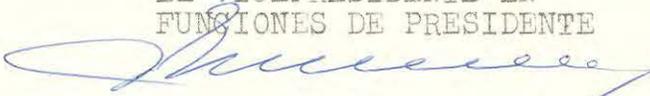
PROTESORERO:

COMISARIO:  
C. P. AGUSTIN CABALLERO WARIO

VOCALES:  
EMILIANO CORELLA  
FLORENCIO ZARAGOZA  
EUGENIO LABORIN N.  
MANUEL TORRES E.  
DR. JORGE GARCIA SANCHEZ  
LUIS BARREDA  
ALVARO OBREGON TAPIA  
ENRIQUE R. MAZON  
ING. DELFIN RUIBAL C.  
DR. ADOLFO FELIX  
PROF. ROSALIO E. MORENO  
DIRECTOR GENERAL DE  
ECUC. PUBLICA DEL ESTADO

se crearían precedentes de serias consecuencias y se nulificaría la responsabilidad de los encargados; se acordó que no debe reponerse el dinero que fué robado, que no es de accederse a la solicitud de que el fondo fijo de caja se aumente a \$2,000.00 -Dos mil pesos- y que se recomiende al Director de la Escuela o al Encargado de la Dirección que oportunamente envíe las notas de pago para que desde luego se proceda a hacer el reintegro correspondiente. El Sr. Lic. Rolando Valenzuela se refirió a un oficio que había enviado relacionado con algunos adeudos que figuraban en la Cuenta de Deudores Diversos que por el tiempo transcurrido y otros motivos eran muy difícil cobrarlos. Después de que se dió a conocer la relación de esos adeudos y que se consideraron las posibilidades de pago de cada uno de ellos, se acordó que se cancele a la Tesorería General del Estado la cantidad de \$25,000.00 -Veinticinco mil pesos- que corresponde a saldo pendiente de pago de períodos gubernamentales anteriores de la aportación que concede el Gobierno del Estado para el sostenimiento de la Escuela Secundaria y al Sr. Ing. Manuel Puebla P. la suma de \$18,028.50 -Dieciocho mil veintiocho pesos cincuenta centavos- que corresponden a provisiones que se le dieron para gastos de viaje en prácticas como Director del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad, por no haber entregado los comprobantes correspondientes. Siendo las veintidós horas se dió por terminada la sesión acordándose previamente que se celebre sesión extraordinaria el próximo jueves, trece de noviembre, a las doce horas, en el salón privado del Casino de Hermosillo y que se en carezca a los Patronos que pasen antes a la Universidad para que se les tome una fotografía y se les extienda su credencial. Para constancia se levanta la presente acta que firman de conformidad.

EL VICEPRESIDENTE EN  
FUNCIONES DE PRESIDENTE

  
Alberto R. Gutiérrez.

  
EL SECRETARIO

León García S.